

Periodo Constitucional

2018-2021

Trigésima Acta de Sesión 2021

Segunda Sesión Solemne

15 de Septiembre del 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:53 dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles 15 quince de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción III, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18, fracción IV, 19, 22 y 23 inciso a), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE** del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados.
- III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- IV. Entonación del Himno Estatal.
- V. Rendición del Tercer Informe de Gobierno al H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, presentado por el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like "Paulo Gabriel Hernández Hernández" and "Edgar Huerta Sevilla".

3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Ausente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Presente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Ausente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Ausente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 11 once de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión solemne de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA - DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano".* -----

Resultando el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los regidores asistentes como sigue:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor

5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
7	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
10	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
11	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

TERCER PUNTO.- Señala: **ENTONACIÓN DEL HIMNO ESTATAL;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** exhortó: *"Les solicito a los presentes mantenerse de pie para proseguir con la Entonación del Himno del Estado de Jalisco".* ---

Acto continuó, dentro del Recinto Oficial, se lleva a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento la Entonación del Himno del Estado de Jalisco, de manera respetuosa y solemne. -----

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día: **HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó, *"Solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a realizar los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional".*

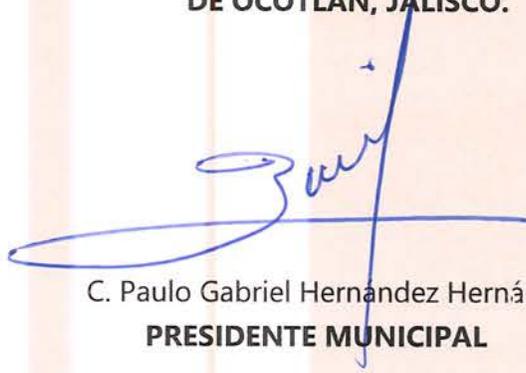
Acto continuó, dentro del Recinto Oficial, se lleva a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, de manera respetuosa y solemne. -----

QUINTO PUNTO.- En referencia al quinto punto del orden del día: **RENDICIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ;** en uso de la voz el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** mencionó: *"En apego a lo dispuesto en el artículo 47 fracciones III y VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 18 fracción IV y 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio, entre las cuales se encuentra: rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año. Visto lo anterior, se hace entrega de manera física y digital del TERCER INFORME DE GOBIERNO de la administración 2018-2021. Como es de conocimiento de todos, sigue la emergencia sanitaria, para cumplir por las disposiciones del Gobierno del Estado, se determinó rendir el Informe de Gobierno de manera virtual a través de la red social Facebook mediante las páginas públicas: Gobierno de Ocotlán, así como el perfil del de la voz (Paulo*

Gabriel Hernández Zague) en punto de las 19:00 diecinueve horas razón por la cual se da inicio a la transmisión en vivo a partir de este momento. Quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes por los trabajos realizados dentro de sus diferentes comisiones edilicias, ante todo, por el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos tres años en virtud de su capacidad, tenacidad, talento así como también por esas gestiones que han realizado ya que con ello, sin duda, han transformado a nuestro municipio. A su vez, quiero hacer público el agradecimiento al Gobernador del Estado de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez por quien se han realizado inversiones sin precedentes en nuestro municipio y prueba de ello son las últimas cuatro obras que entregaremos en los próximos días, siendo el caso de la Remodelación de la Unidad Deportiva Sur "Carlos Salcido"; el Malecón Sur sobre el Río Zula; la Remodelación del Mercado Municipal Juárez y la Construcción de la Primera Etapa del Hospital Regional de Ocotlán, las cuales son obras que sin lugar a dudas mejorarán la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos. También quiero comentar que, de acuerdo al informe que se nos hace llegar de la Hacienda Municipal, nuestro municipio de Ocotlán a partir del próximo mes tendrá muchas mejores condiciones económicas puesto que el INEGI reconoció a nuestro municipio con una población que supera los 100,000 habitantes motivo por el cual las participaciones se incrementaron a partir del mes de julio del presente. Así mismo, con la aprobación realizada para el cambio de luminarias se genera un ahorro aproximadamente de un millón de pesos de manera mensual sumado a que en este mes de Noviembre dejaremos de pagar, en este caso, el monto por la compra de las más de 6,000 luminarias el cual se efectuaba por una cantidad cercana al millón de pesos, insisto, sumado al ahorro ya generará en la Comisión Federal de Electricidad, tras el cambio de luminarias de tecnología led, por consiguiente, considerando ambos rubros se tendrá un ahorro aproximado de dos millones de pesos además de los cerca de cuatro millones de pesos mensuales extras emanados de las participaciones y que son cantidades con las que contará la próxima administración. Ciertamente es que todo ello es algo que nosotros no recibimos ni un solo mes, de hecho, no pudimos contar ni siquiera con un millón de pesos extra en estos meses, sin embargo, ello fue así porque adquirimos estos tipos de compromisos. En razón de todo ello es que también debemos de sentirnos orgullosos porque pensamos tanto en las próximas administraciones como en las próximas generaciones dejando así un mejor Ocotlán del que recibimos, de ello estoy seguro, y lo debemos a todos ustedes así que muchas gracias a todos, a todas a cada uno y cada una de ustedes porque juntos hemos construido este Ocotlán. Ahora bien, podemos tener tal vez algunas diferencias o diferentes opiniones pero al final hay algo que nos une y es nuestro municipio de Ocotlán, por lo tanto, les agradezco su apoyo. Bien, pongo a su disposición el informe que les pido lo analicen, en físico viene contenido de una manera breve pero en lo digital vienen desarrollados de manera extensa los diferentes rubros. Hoy no se hace el análisis pero tendremos las próximas sesiones en las que, con todo gusto, podremos llevar a cabo el análisis o debate del mismo. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión del Pleno". - - - - -

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE 2021** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos del día 15 quince de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



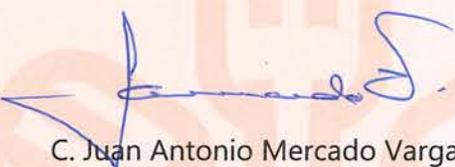
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.
SÍNDICO MUNICIPAL

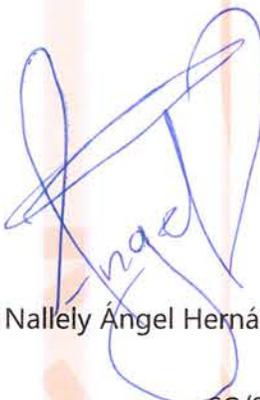
REGIDORES



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



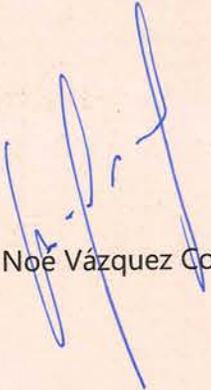
C. Juan Antonio Mercado Vargas.



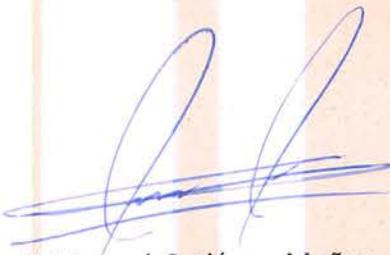
C. Deysi Nallely Ángel Hernández.



C. Bertha Alicia Rocha García.



C. Óscar Noé Vázquez Contreras.



C. Manuel Gutiérrez Muñoz.



C. Karinna Romo Plascencia.

C. Enrique García Hernández.

C. María Lucina Limón Ramírez.



C. Edgar Huerta Sevilla.
SECRETARIO GENERAL